

Los fundamentos socio-antropológicos de las mutilaciones genitales

CONTEXTO Y DEFINICIÓN DE LAS MUTILACIONES GENITALES FEMENINAS

«Aunque algunos argumenten que esta práctica es una “tradición”, debemos recordar que la esclavitud, los llamados crímenes de honor y otras prácticas inhumanas, se han defendido con el mismo argumento débil. El hecho de que una práctica perjudicial haya existido durante mucho tiempo no justifica que se continúe. Todas las tradiciones que degradan, deshumanizan y lesionan, son violaciones de los derechos humanos que debemos combatir activamente hasta que desaparezcan.» Así lo afirmaba Ban Ki-Moon, antiguo Secretario General de las Naciones Unidas en 2014. La cuestión de las mutilaciones genitales femeninas es reconocida internacionalmente como una grave violación de los Derechos de las Mujeres. Tenemos que regular y sancionar esta práctica atentatoria porque refleja una desigualdad entre géneros muy arraigada y que constituye una forma externa de discriminación. Es obligatoria tomar conciencia de la amplitud y gravedad de estas prácticas tradicionales. Es necesario un cambio de actitud mediante la educación y el acceso a la información.

La OMS (Organización Mundial de la Salud) define la MGF (mutilación genital femenina) como todos los procedimientos consistentes en la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones de los órganos genitales por motivos no médicos.

Estas prácticas ancestrales han sido prohibidas por algunos gobiernos africanos, pero todavía no existe legislación al respecto.

ORÍGENES DE LA MGF

Los historiadores no han podido determinar con exactitud el origen de la mutilación genital femenina, pero bien podría ser una práctica milenaria. Por ejemplo, la etnia Bena Lulua del Congo habla de las vaginas dentadas para explicar la razón de la supresión del clítoris. Así se corrobora desde la arqueología gracias a un descubrimiento en 1920 de dos cadáveres de mujeres que datan del Neolítico inferior en las turberas de la Alemania del Norte, en Westfalia. La conservación de los cuerpos en perfecto estado ha permitido encontrar en dichos cadáveres femeninos procedentes de Egipto en la época

faraónica, signos de mutilación genital por infibulación. Un papiro griego fechado en el año 163 a.C, menciona la operación que se les realizaba a las niñas en Memphis, Egipto, a la edad en la que recibían su dote, lo que respaldaría la idea de que la mutilación genital femenina se originó como una forma de iniciación para las mujeres jóvenes. También se ha encontrado una momia del siglo II a.C a la que se le realizó la misma práctica.

Según refiere Heródoto, en el siglo V a.C, la escisión se practicaba entre los fenicios, los hititas y los etíopes. Este hecho demuestra que esta práctica se ha ejercido en diversos pueblos y sociedades de todos los continentes, en todas las épocas históricas.

A pesar de encontrar comunidades musulmanas que la practican, no es un precepto islámico, ni de ninguna de las principales religiones, ya que la realizan tanto sectores musulmanes como judíos y cristianos. No aparece en la Biblia ni en el Corán y, además, los líderes religiosos adoptan diferentes posiciones con respecto a la MGF: algunos la fomentan, otros la consideran irrelevante para la religión, y otros contribuyen a su eliminación.

Los que practicaban la mutilación genital femenina eran los padres, los abuelos y sus antepasados, pasándose de generación en generación. Las niñas deben realizar el acto de ablación para su formación, a fin de «conocer el secreto de las mujeres». La escisión es una garantía para el compromiso con los maridos y contribuye a la fecundidad de las mujeres, según los practicantes. Y, al parecer, en algunas sociedades, las mujeres estaban totalmente de acuerdo con su realización y compartían una visión común sobre la mutilación genital femenina.

POR QUÉ SE PRACTICA

Según Sévérine Auffret, filósofo, la invención de la escisión en las regiones que constituyen la cuna de una civilización es un proceso importante de conquista del poder de los hombres sobre las mujeres, motivo por el cual las mujeres son objeto de una admiración especial porque no existe un vínculo entre las relaciones sexuales y la maternidad. Para asegurar su paternidad, los hombres consideran importante controlar la sexualidad de las mujeres obligándolas a seguir el



principio de fidelidad, virginidad y castidad. Las mujeres no han admitido gratuitamente esta posesión de poder. La historia de Eva, la mujer de Adán en la Biblia que desobedeció a la sumisión, lo atestigua. La escisión es una fase de este sistema de dominación. El dolor, la pérdida de un órgano sensible en carne viva, las traumatiza poniéndolas en una posición de debilidad y vulnerabilidad a lo largo de toda su vida. Reducir su placer sexual supone una prohibición de la sexualidad femenina fuera de las condiciones impuestas por el marido.

Históricamente, parece que los hombres son los iniciadores de estas prácticas con el pretexto de garantizar la fidelidad de las mujeres. Pierre Foldès, médico humanitario, afirma que: para las mujeres africanas que atiende, creen que los hombres son los verdaderos responsables de la mutilación genital femenina, incluso si son ellas quienes la practican. Según estas últimas, es un acto criminal de los hombres que consiste en sacrificar la sexualidad de su esposa para vigilarla mejor. Benoît Groult subraya que «en Francia, en el siglo XVII, el cirujano Pierre Dionis la practicaba a petición de los maridos, para hacer que las mujeres respetaran su deber». Marie Bonaparte, escritora y pionera del psicoanálisis en Francia, consideraba en 1951 que la escisión era una práctica muy buena porque permitía suprimir la marca del hombre sobre la mujer. Durante la época victoriana en el siglo XIX, se practicaba en Europa y en los Estados Unidos para la curación de una serie de mujeres de la histeria o de la masturbación compulsiva.

La práctica de éstas en la mayoría de las sociedades africanas se asimila a una magia o brujería. La explicación de cada rito es diferente según la cultura en cuestión y sus narrativas legendarias. Es cierto que algunas poblaciones practicaban mutilaciones sexuales por razones de higiene y estéticas. Pero el objetivo del rito de la escisión es fundar una nueva identidad sexual mediante la reconstrucción del sexo y el cuerpo. Es por ello por

lo que la cultura se apropia del cuerpo de los seres femeninos y para convertirse en una verdadera mujer, el sexo debe sufrir un corte de la carne.

Como lo explica Odette Michée Wandji Njinkoué en su tesis «¿Existen derechos específicos de las mujeres?» existen cuatro razones principales que según algunas etnias «justificarían» su práctica. Las razones rituales son simbólicas (1) y se presentan como un signo de acogida (2), la preservación de la fidelidad de las mujeres (3) y la diferenciación de los sexos (4).

1) El ritual de iniciación simbólico de la mujer

El rito de iniciación consiste aquí en modificar el cuerpo de la mujer con el fin de separarla de una población y realizar su integración en un círculo específico. En este caso es la escisión que la hace «socializar y convertirse en mujer» quitándole lo que podría «ser considerado como masculino»: este rito le da entonces a los ojos de su sociedad una nueva identidad, pasa de chica a mujer a través de esta práctica. El rechazo del rito implica el rechazo de la sociedad en la que se desarrolla. Hay que transformar a la niña en una mujer real, capaz de asumir las funciones del adulto. El cuerpo debe someterse a una corrección anatómica. Es un rito de expiación, separación y fertilidad. Es como cortar el cordón umbilical. La mutilación es una práctica educativa, un ritual de iniciación de las jóvenes entre las mujeres.

2) Ritual iniciático de acogida de las jóvenes

La acogida de las niñas consiste en educarlas para que se mantengan sanas para mantener el hogar. La virginidad debe mantenerse hasta el matrimonio, pues es un honor para el marido. El papel de las mujeres más adultas es hacer comprender a las jóvenes que su situación fisiológica, sexual y social ha cambiado. Intervienen para la organización, la estructuración por fases de la vida de las niñas, pues es una manera de ayudarlas a crecer. La transmisión de la intimidad

de las mujeres a las niñas tiene un sentido de compartir. La educación de las niñas es un espejo para las mujeres.

3) *Preservación de la fidelidad de las mujeres*

El control de la fidelidad de las mujeres siempre ha sido un punto valioso para los hombres. En cuanto a la escisión del clítoris, desde el punto de vista histórico, los hombres se sitúan en el origen de esta práctica para mantener fieles a sus esposas. Parece que son egoístas, pues sólo buscan su propio interés sexual. Para dominarlas, algunos autores dicen que utilizan el Islam para reforzar su propio poder sobre las mujeres. Sin embargo, la práctica es muy anterior al Islam. Abd-al Wahhab Khallaf precisa que el término *makrumah* significa que la circuncisión femenina aumenta el placer sexual del hombre. Es por ello por lo que la circuncisión femenina beneficia a los hombres que desean controlar a las mujeres y sus cuerpos. Con esta práctica la mujer se reduce a la función reproductiva, por lo que, su placer personal en el acto sexual ya no se tiene en cuenta. La Asís Nacional por los Derechos de la Mujer subraya que esta práctica inhumana forma parte de la tradición y no de la religión. Existe desde hace siglos. Las justificaciones mencionadas varían. Por ejemplo, la razón ritual es la iniciación de una niña. Existen también razones estéticas: una vulva mutilada parece para algunas civilizaciones más estética. Desde el punto de vista médico la masturbación puede causar enfermedades nerviosas. Según las razones sociales, la mujer no encontrará marido si no pasa por la ablación, lo que implica una perpetuación de esta práctica de generación en generación. Todas las acusaciones son sexistas. Esto permite vigilar el cuerpo y la sexualidad de la mujer, que se limita a un papel de esposa y madre de familia. En este sentido, es importante denunciar estas prácticas nocivas para el bienestar y la dignidad de la mujer. Esta práctica arcaica no puede justificarse en ningún caso

porque atenta contra los derechos fundamentales de la persona humana y es contraria a numerosos tratados de derecho internacional.

4) *Diferenciación mediante mutilación sexual*

En algunas culturas, la ablación femenina permite diferenciar al hombre de la mujer. De hecho, el clítoris, órgano externo femenino, se asimila a un pene pequeño. La mayoría de la gente tradicional piensa que un clítoris sin quitar puede crecer como un pene; y según ellos, un clítoris muy grande es desagradable a la vista. Se tiene que quitar para embellecer.

Algunos piensan que la práctica de la escisión consiste en diferenciar al hombre de la mujer en la pubertad. Los bambaras de Mali creen que todos los individuos nacen con características masculinas y femeninas. La ablación quita a la niña su elemento masculino, mientras que la circuncisión quita a los niños su elemento femenino. Los padres aducen varias razones para justificar la circuncisión. Las razones que alegan son que el prepucio es una piel inútil, el pene circuncidado es más estético, las mujeres prefieren los hombres circuncidados, la circuncisión mejora la higiene, es menos peligrosa, es tradición, forma parte de la religión y no hay consecuencias sobre la sexualidad. En definitiva, se considera que el hombre circuncidado es un hombre verdadero y tiene mayor valor; y lo mismo ocurre con las mujeres circuncidadas. Durante el período precolonial, las costumbres estaban legitimadas tanto social como jurídicamente y la única autoridad competente eran los poderes tradicionales.

En conclusión, la mutilación genital femenina es una práctica ancestral, pero ello no debe justificar que se siga perpetuando. La mutilación genital femenina es una violación de los derechos de las niñas y las mujeres a su salud, bienestar y la libre determinación. Si bien una prohibición legal es

imprescindible para castigar y prevenir estas prácticas tanto en el país de origen como en los de destino de estas personas, no es suficiente si no se acompaña de otras estrategias para su prevención que pueden llegar a producir una transformación social, religiosa y cultural muy amplia, dado que nos encontramos ante cuestiones de profundas diferencias culturales: diferencias entre nuestras

creencias y principios básicos reconocidos en los derechos humanos universales y las creencias y tradiciones de los pueblos que la practican.

Inés APAT,
colaboradora Fuente de Vida.

Publicado por:



**Asociación para las
Naciones Unidas
en España**
United Nations Association of Spain

Vía Laietana, 51, entlo.3ª. 08003 Barcelona
Tels.: 93 301 39 90 – (31 98) Fax: 93 317 57 68
e-mail: info@anue.org

Con el apoyo de:



Generalitat de Catalunya
**Institut Català
de les Dones**

Referencias:

Thèse Odette Michée Wandji Njinkoué dans sa thèse « Existe-il des droits spécifiques aux femmes ? »

Confederación Nacional Mujeres en Igualdad (2014) Manual de prevención de la mutilación genital femenina: Buenas prácticas. Madrid, España: Plataforma editorial